

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de SOLTAGUA S.A.:

Cumpliendo con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a Uds. mi informe correspondiente al año 2018:

- Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.
- Se ha cumplido con las obligaciones ante el SRI, SUPERCIAS y las demás entidades de control.
- Las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, han sido totalmente cumplidas.
- En este año se procedió a realizar la venta del terreno restante que había quedado una vez que se vendió una parte en el 2017.

Es todo lo que puedo informarles Señores Accionistas.

  
ING. EN AUDITORIA MARGARITA ISABEL CASTRO FLORES

MAT.30959 CCM

COMISARIO